

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.° 000029-2024-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS Y DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS Y CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 15 de agosto de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000004-2022-SUNAT/700000 y N.º 000005-2023-SUNAT/700000, se designó y encargó a diversas personas en cargos directivos y cargos de Supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto una designación y algunas encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar y encargar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por el literal f) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF:

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de agosto de 2024, la designación del señor ALVARO MANUEL MONTESINOS CORRO en el cargo directivo de Jefe de la División de Control de Deuda de la Gerencia de Control de Deuda y Cobranza de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de agosto de 2024, las encargaturas en los cargos directivos dependientes de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

Gerencia de Control de Deuda y Cobranza

División de Cobranza

 Jefe de la División de Cobranza ALVARO MANUEL MONTESINOS CORRO

Gerencia de Fiscalización II

División de Auditoria II

 Supervisor de la División de Auditoría II VANESSA ELIZABETH TADEO CASO

Artículo 3.- Designar, a partir del 19 de agosto de 2024, los cargos directivos dependientes de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales que se indican a continuación:

Gerencia de Control de Deuda y Cobranza

División de Cobranza

Jefe de la División de Cobranza
 ADELA ISABEL ALARCON CULQUICONDOR

Gerencia de Fiscalización II

División de Auditoría II

 Supervisor 2 de la División de Auditoria II ORESTE RICARDO GARCIA PRECIADO

Artículo 4.- Encargar, a partir del 19 de agosto de 2024, a la señora ADELA ISABEL ALARCON CULQUICONDOR el cargo directivo de Jefe de la División de Control de Deuda de la Gerencia de Control de Deuda y Cobranza de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales.

Registrese y comuniquese.

JUAN REYSER BENITES MORALES
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA